



INSTRUCTIVO PARA MATRICULADOS

LEGALIZACIÓN DE FIRMA DIGITAL

A) El documento electrónico en **formato PDF** presentado por el profesional matriculado deberá contener **en un mismo archivo el documento fuente y su correspondiente traducción**. El documento fuente puede ser un documento electrónico original o un documento **en soporte papel digitalizado y debe adjuntarse al archivo de la traducción en formato sábana o embebido**.

B) La traducción SIEMPRE se encabezará con el título «TRADUCCIÓN PÚBLICA».

Si la traducción fuese del idioma nacional a una lengua extranjera, la certificación deberá hacerse primero en lengua extranjera y luego en el idioma nacional. Entre ambas fórmulas se puede insertar una aclaración en el idioma extranjero en la que se exprese que la fórmula de cierre en idioma nacional se incluye exclusivamente a los efectos de la correspondiente legalización.

[Certified translator's attestation:]

*I, L. Carolina Santarossa, Certified Translator, Registration No. 39 of the Association of Certified Translators and Interpreters of the Province of San Juan, hereby certify that the preceding document is a true translation into English of a document written in Spanish. I **digitally sign** this document in San Juan, on (date).*

[In Spanish, only for authentication purposes:]

*Yo, (nombre del matriculado), Traductora Pública de Inglés, Matrícula N.ºdel Colegio de Traductores Públicos e Intérpretes de la Provincia de San Juan (CTPISJ), certifico que la que antecede es traducción fiel al inglés del documento adjunto redactado en español. Para que así conste, **firmo digitalmente** el presente en la Provincia de San Juan, República Argentina, el (fecha).*



INSTRUCTIVO PARA MATRICULADOS

- C) El traductor público matriculado firmará digitalmente el documento electrónico y lo deberá enviar a legalizaciones.ctpisj@gmail.com

Se deberá enviar UN (1) MAIL con TODA la siguiente información:

- 1- **ASUNTO:** MatXX – Legalización x 1/2/ 3 (especificar número de legalizaciones solicitadas)
- 2- **PDF** (con documento fuente embebido o sábana + traducción):
Nombre del PDF: MatXX - AñoMesDía Ejemplo: Mat39 - 20250611
- 3- **Comprobante de pago** (Chequear precio de legalización digital en la web)
- 4- Número de **CUIL** para la factura.

**Recuerden que para poder legalizar, deberán tener la cuota de matrícula al día.*

D) IMPORTANTE ACLARACIÓN PARA TRADUCTORES:

Los documentos con firma digital serán enviados legalizados en un periodo de 48hs- 72hs hábiles. Dicho periodo se contará a partir de las 8:00am del día hábil posterior a la recepción de la traducción.

Tener en cuenta dicha información para preveer plazos con el cliente.

E) IMPORTANTE ACLARACIÓN PARA CLIENTES:

Cuando les envíen la traducción ya legalizada, deberán aclarar que para poder observar la firma de las legalizadoras, se deberá DESCARGAR EL ARCHIVO.